

PREDIAL SANTA LUISA S.A.

Milagro, 15 de Marzo del 2003

INFORME DEL COMISARIO

Señores:

ACCIONISTAS DE PREDIAL SANTA LUISA S. A.
Ciudad.-

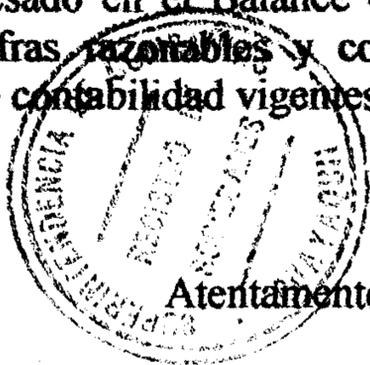
De conformidad con la resolución # 92-1-4-30014 emitida por la superintendencia de Compañías según registro oficial 44 de Octubre 13 de 1992, me permito presentar ha ustedes mi informe correspondiente al año 2002.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañía, durante el ejercicio fiscal he efectuado el estudio de los documentos y registros contables, así como las políticas y procedimientos de la Administración.

La Administración ha dado cumplimiento a las normas legales, así como a las resoluciones mensuales emitidos por el Directorio. En el desarrollo de mis labores de Administración me ha dado su total de colaboración durante todo el año.

Las cifras que indican los estados financieros han sido correctamente tomados de los registros contables.

En mi opinión lo expresado en el Balance General y en el estado Pérdidas y Ganancias muestran cifras ~~razonables~~ y confiables de conformidad con los principales principios de contabilidad vigentes en el Ecuador.



Atentamente,

28 ABR. 2003


Lcda.. Zoila Andrade A.
COMISARIO